Año 1.° PAZ, Lunes 30 de Junio de 1845. Num. 51.

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
La Conmemoracion de s. Pablo ap.

LA EPOCA.

«TROPELIA DEL PREFECTO» DE PUNO.

Estamos suficientemente autorizados, por relaciones fidedignas, para anunciar al público una atroz demasia del Prefecto de Puno.

El 20 de Junio corriente el Jeneral Prefecto de Puno despues de maltratar violentamente y en persona a los ciudadanos bolivianos Luis y Manuel Salinas, y á Cipriano Fernandez, por el solo hecho de haberlos encontrado á deshoras en la calle, los condujo amarrados á la carcel pública, y los puso en capilla con órden de fusilarlos; lo que hubiera sucedido sin la interposicion de varios vecinos respetables que le hicieron reclamos oportunos y fuertes—El final de esta barbara tropelia, ha sido el que Cipriano Fernandez fuese azotado en un cuartel á la presencia de la tropa y de muchos vecinos que se avanzaron á suplicar por él»

Es presumible que el Consul Boliviano, en esa ciudad haya hecho los reclamos que exijia nuestro decoro y la seguridad de los subditos de Bolivia en el exterior. Parece un plan ya sistemado el que despleguan las autoridades subalternas del Perú para hostilizar á Bolivia.

En el periodico oficial de Arequipa se insulta y escarnece nuestra patria; *se quiere suscitar la division, y se procura separarnos de nuestros verdaderos hermanos los departamentos del sud del Perú.*

En la frontera, los comandantes militares atacan á nuestros comerciantes en su vuelta de *Vilque*, cobrandoles una contribucion directa en duplicado pasaporte; y hoy el prefecto de Puno insulta y atropella á la presencia de nuestro pabellon á subditos bolivianos y los azota en una carcel pùblica sin precedentes y sin forma de juicio!

Esta repeticion de actos violentos, este cúmulo de ultrajes tan gratuitos, debe llamar la atencion del gobierno, exijiendo por ellos una satisfaccion que el supremo gobierno de Lima no puede negarnos sin declararse hostil á una nacion hermana, que ha sabido guardar constantemente una conducta circunspecta y amiga á su respecto.

JUECES.

Con mucho gusto hemos publicado ayer la franca exposicion de D. Martín Campos, juez de paz de esta ciudad, y que sensible á la opinion del público, pronunciada de un modo terminante contra la mala administracion de justicia (en jeneral) no ha querido confundirse entre los delincuentes con un silencio estoico respecto del que hemos dado ya muestras de nuestra admiracion.

Hoy publicamos otro no menos honorífico para su autor, el Dr. D. José A. Paredes, juez de letras de esta capital.

No podemos menos que sostener su noble declaracion, asegurandole que tenemos las mejores noticias sobre su manejo y honroso desempeño en el puesto que ocupa—sin que esto importe un agravio á los señores que sirven hoy empleos parecidos y á quienes no conocemos ni de vista.

RIO DE LA PLATA.

Segun el Mercurio de Valparaiso fecha 26 de Mayo último habian llegado de Buenos Aires tres buques sin carga ni noticias frescas, *lastrados con enormisimos paquetes de la Gaceta Mercantil* que alcanza desde Enero hasta 22 de Marzo último—El British Packet del 15 de Abril y anteriores traia inserto el parte de Urquiza anunciando la derrota sobre Rivera, de que ya tenemos noticia.

Este hecho de armas tuvo lugar en el paraje llamado la *India Muerta*—Una pieza de artillería que tenia Rivera cayó en poder del vencedor; y los únicos prisioneros que se mencionan en el botin son D. Eufemio Izaurraga y el chileno Flores—Rivera se habia retirado despues del suceso ácia la Mariscala, con direccion al paso de las piedras de Cebollati.

Nada particular habia ocurrido despues de aquel suceso.

El «Nacional de Montevideo» de 17 de Abril anuncia la llegada al Janeiro del Vapor de S. M. B. *Fire r im*, conduciendo al nuevo ministro británico para Buenos Aires, *Mr. Gore Ouseley*.

RUMORES!!!

Se dice, que hoy á las 4 de la tarde debe reunirse la Sociedad Literaria de esta Capital!---

Si será mentira---!
Si será verdad---!
Mañana sin falta
Lo hemos de avisar.

BOLETIN AMERICANO.

DEMOSTRACION

de la legitimidad de la Independencia de la Republica del Paraguay y de la legalidad del tratado de comercio especial, celebrado entre su gobierno y el de la provincia de Corrientes, por D. José Rivera Indarte, Editor del Nacional de Montevideo.

[CONTINUACION.]

Se vé, pues, invocados por los autores y le-

Folletin.

El Español y la Veneciana

NOVELA ORIJINAL.

(Continuacion.)

VI.

UN ENCUENTRO IMPREVISTO.

Mientras Luis de Laynez y Rosaura Balbini apuraban hasta las heces la copa de los deleites, gemia desconsolada la pobre Coralina, alimentando en su pecho un amor vehementisimo, que se aumentaba de dia en dia. En vano su amiga Matilde procuraba distraerla, llevando unas veces á su corazon el consuelo de la esperanza, y aconsejándola otras se desprendiese de un amor insensato, que devoraba su juventud, marchitando las flores de su hermosura, Coralina escuchaba los consejos de su amiga, mas no pudiendo desvanecer su duelo la razon ni la verdad, pasaba los dias condenada al silencio y las noches envuelta en un mar de lágrimas, alimentando en la soledad su desgraciada pasion.

Solo la música calmaba un tanto sus penas, y por lo mismo dedicaba horas enteras al piano, cuyos armoniosos sonidos adormecian sus pesares, alejando un instante de su mente las tristes visiones que siempre la ocupaban.

Un dia que, despues de haber tocado una cavatina de Bellini, entonaba con acento tristisimo una cancion tirolesa, sintió tras de sí un leve ruido que la hizo volver el rostro, y al ver el que lo causaba, lanzó un grito, cayendo desmayada sobre las alfombras de su habitacion.

Cuando volvió en su acuerdo se encontró en los brazos de Luis de Laynez, que se habia apresurado á socorrerla, rociando en su semblante algunas gotas de agua. Desprendiose de él llena de rubor, y sin atreverse á desplegar los labios fué á sentarse en un sillon algo distante del jóven.

—"Perdone U., señorita, la dijo este, que me haya introducido hasta aqui, sin haber pedido á U. permiso. No he sido dueño de contenerme, y un secreto impulso que no comprendo me ha arrastrado á esta habitacion, donde acaban de resonar tan bellisimos acentos. Perdóne U., repito, y no forme mal juicio de un encuentro puramente casual.

—Está U. perdonado, respondió cortada Coralina, y dispénseme U. á su vez por la pena que haya podido tomarse socorriéndome en mi desmayo."

Al oir Luis su voz armoniosa y vibrante parecióle que volvia á escuchar la cancion tirolesa, que aun resonaba en su oido como una música lejana, y ya fuese por esto ó por alguna otra causa, se quedó embebido un momento, creyendo oir la jóven un rato despues que dejó de hablar.

Cuando se desvaneció su ilusion fijó sus ojos en la amable niña; y al verla tan linda y rodeada de una aureola de pureza, estuvo por doblar ante ella una rodilla por un movimiento involuntario que con trabajo pudo dominar. Coralina le miraba en silencio con una especie de satisfaccion interna, que no se ocultó al esperimentado mancebo, quien cediendo entonces á una sensacion diferente, se acercó á la joven, diciéndole en tono de seguridad,

gisladores de la revolucion de Mayo, los mismos principios que hemos hecho valer contra los de Rosas. Destruida la soberania de Castilla en America, no el ridiculo principio *de fundacion ó de uti possidetis*, que alega Rosas, sino el del *libre consentimiento* de cada pueblo, regló la formacion de las nacionalidades nuevas, que surgieron de entre las ruinas del rèjimen colonial. Y este es un nuevo ejemplo del empeño anti-patriotico y criminal, con que Rosas procura falsear la historia de la revolucion Americana, y substituir à las doctrinas luminosas que la dirigieron, otras de su propia cosecha; llevando, diremos asi, su impiedad, hasta despojar al 25 de Mayo de 1810, de la gloria envidiable è imperecedera, de haber sembrado à los rayos de su magnifico sol, el pensamiento rico de vida, fecundante de libertad, de la emancipacion americana.

Asi, pues, el Paraguay no tenia con Buenos Aires, vinculo alguno despues de la revolucion, data de la creacion de la nacionalidad Arjentina. Podia reunirse à ella ó no, segun mejor le pareciese; y asi lo hizo, constituyendo, no cuando lo quiso Buenos Aires, sino cuando lo creyò conveniente una nacionalidad propia, coetanea con la arjentina, y reconocida por el gobierno de Buenos Aires, y por todos los contemporaneos.

"Estas Provincias, dice el Dr. Funes, (las "Arjentinas) eran ya el teatro de la guerra "civil. Los paraguayos no se habian determi-"nado aun á sacrificar una servidumbre tran-"quila á la esperanza de una libertad incierta "y estrepitosa. La primera junta habia sido de "sentir que la desmembracion de esta Provincia, "era toda ella obra de los temores inspirados "por su Gobernador Velasco, y que convenia "ponerla en situacion de que advirtiese el "nuevo destino á qué era llamada. Este fue "el objeto de otra espedicion al mando de D. "Manuel Belgrano. No fueron felices los pri-"meros pasos de esta empresa. Con todo, lo "que no pudieron tres sangrientas batallas, fue "el fruto de una negociacion sagazmente mane-"jada por este Jeneral. Los paraguayos em-"pezaron à persuadirse, que el celo de Ve-"lasco, era un amor refinado de si mismo; la "obediencia á su persona una bajeza; y su "sometimiento al Gobierno español, contradic-"torio al fin de la Patria. [1]

Realizó su revolucion el Paraguay contra el Gobernador que obedecia al Rey de España, y su primer acto no fue adherirse á la nueva nacionalidad Arjentina, sino establecer su separacion de ella, su independencia politica, por medio del siguiente tratado celebrado nada menos que con la segunda *Junta Gubernativa*, formada de diputados de todas las Provincias Arjentinas, y que por consecuencia era una *Junta Nacional*. El tratado fue, pues, de una nacion con otra; y aunque en él se usa de la palabra *Provincia*, no importa esta circunstancia nada contra la evidencia del hecho. Provincias se llamaban todas; Buenos Aires, Potosi, Lima, Chile, Caracas, Mejico, por que como en aquella época no se habia proclamado abiertamente la independencia americana; continuaban estos paises titulandose *Provincias que se gobernaban por si mismas, solo durante el cautiverio de su amado monarca Fernando VII.*

(*Continuará.*)

---

[1] *Funes, Bosquejo Historico de la Revolucion p:* 495.

BOLIVIA.

La Provincia de Otuquis.

DESCRIPCION.

Grado de civilizacion en que se hallan los habitantes de la Provincia de Chiquitos comprendidos en los Pueblos de San Javier, Concepcion, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana, San Rafael, San José, San Juan, Santiago, y Santo Corazon.

[*Continuacion*]

Juzgo muy ùtil dar al pùblico un ligero bosquejo de las facultades mentales que poseen los indigenas de la Provincia de Chiquitos y Otuquis, para que sepan como podrai manejarse los que alli quieran establecerse. Todas las naciones que habitan el territorio que hoy dia se llama Chiquitos. fueron sometidas y convertidas por los Jesuitas: han pasado por tres èpocas opuestas entre si, la monacal, la monarquia absoluta y la representativa democratica: asi es que el caracter de sus habitantes es un vivo retrato de aquellos tres Gobiernos que repentinamente se sucedieron, y en todos sus modales està sellado el tipo de lo bueno y de lo malo de las instituciones que los rigieron y rigen hasta ahora Me limitaré à enumerar sus actitudes para ser ùtiles a las nuevas poblaciones que se establezcan en Otuquis.

El oficio principal de los Chiquiteños es la agricultura, y todos sin excepcion saben desmontar, plantar, sembrar etc.: el arado no se usa: saben tambien el manejo del ganado vacuno, pero pocos el caballar y el oficio de arriero. No son mineros porque desde el tiempo de los Jesuitas no se trabajan minas. Son muy diestros en sacar la cera de los montes, que forman junto con el algodon los articulos de la contribucion que pagan al Estado; excepto Santiago que la paga en sal. En cada pueblo hay herreros, carpinteros, plateros, torneros, curtidores, zapateros y sastres. En los cuatro Pueblos del centro, que son San Ignacio, San Miguel, Santa Ana, y San Rafael trabajan bastante bien, pero los demas estàn muy atrasados, teniendo sus artefactos el necesario y apropiado uso para la vida campestre que llevan. Tambien saben construir casas, es cierto rùsticamente, pero sirven muy *bien* y mejor, siempre que el que las *dirija* sea un poco arquitecto. En los tres Pueblos del Sur que son San Juan, Santiago y Santo Corazon, no hay ni tejas ni ladrillos, pero en los otros Pueblos hay buenas tejeras. En San Miguel hay fundidores que saben fundir tachos y fondos de cobre en que benefician en todos los Pueblos la cera y la caña de azucar, y tambien funden campanas etc. Encuentranse muchos tejedores en todos los Pueblos y ellos tejen lienzo llano, tres-lisos, macana simple y doble, ponchos, amacas, alforjas etc., todo de algodon y hay algunos bastante diestros. (*Continuará.*)

Del *Restaurador* de Sucre del sabado 14 del corriente n.° 79 copiamos lo que sigue:—

El correo que llegó ultimamente de Cobija, no nos ha traido correspondencia alguna de Chile ni del Perú, por mas que la deseabamos para saber principalmente el resultado de la revolucion de Guayaquil contra Flores, que nos tiene en una ansiosa espectativa, por el vivo interes que no puede menos de inspirarnos la suerte del Ecuador. El correo de las provincias arjentinas del norte, que ha llegado juntamente con aquel, nos ha traido papeles publicos de Buenos Aires, que alcanzan hasta el 9 de abril, y que nos dan una idea, asi de los acontecimientos que han sucedido en las orillas del Plata, como de otros muchos mayores que se preparan, que por su trascendencia excitan y deben excitar en alto grado la espectativa jeneral. Extrañaràn seguramente nuestros lectores que ahora vengamos a interrumpir el largo silencio que estudiosamente hemos observado al respecto de los sucesos de aquel pais; pero, en la lucha encarnizada y acerbo conflicto de las pasiones que ha producido, se habian interpretado siniestramente nuestras relaciones, dandoles un color de partido de que eramos perfectamente ajenos, y que por lo mismo, podian comprometer de algun modo nuestra circunspeccion. Mas preparandose en aquel teatro acontecimientos, a nuestro juicio, de la mas alta gravedad y que pueden ejercer positivamente una trascendencia jeneral, hemos creido deber abdicar esta linea de conducta, y dar al pùblico noticia de ellos, sin separarnos un apice de la imparcialidad y prescindencia que nos prescribe nuestra posicion en la naturaleza de las cuestiones interiores que alli tan acaloradamente se ventilan.

Hasta la fecha de los papeles pùblicos de Buenos Aires y Montevideo, que tenemos a la vista, se continuaba el sitio de esta plaza por parte del ejèrcicito del jeneral Oribe, no continuaba menos su vigorosa resistencia, habiendo cesado en cierto modo de hecho el bloqueo de la escuadra arjentina, mandada por el almirante Brown; pues el jefe de las fuerzas navales francesas contra-almirante Lainé, lo desconocia, y seguia el mismo rumbo que antes el almirante Purvis. La victoria obtenida por el jeneral Urquiza contra el jeneral Rivera el 27 de marzo, que con una fuerza imponente amenazaba estrechar a los sitiadores de Montevideo, les daba a estos una incontestable ventaja para enseñorearse de la campaña, y proseguir

---

—"La atencion con que U. me mira, me hace creer no la soy enteramente desconocido. No es estraño: ¡he entrado tantas veces en esta casa!

—U., caballero, en mi casa? preguntó Coralina algo mas recobrada.

—En la de U. no; pero en la de otra dama que aqui vive si: creia que ella era sola, mas veo que este nido encierra dos pájaros. Pero, por qué mientras el uno busca las llanuras, y apetece la luz del sol, ama el otro la soledad de los bosques, y lanza sus quejidos, como el ruiseñor, oculto entre las ramas del melancólico sauce?....

Antes de pasar adelante conviene sepa el lector que desunidas la madre y la hija por la diversidad de sentimientos y la diferencia de conducta, apenas se veian, viviendo las dos en sus respectivas habitaciones como personas enteramente estrañas. Por eso Luis de Laynez no habia tenido ocasion de ver á Coralina, ni esta de encontrar al hombre por quien tanto sufria.

Asi es que al saber que su madre era su rival, y que mientras ella penaba, habia estado el mancebo horas enteras acariciando en su casa á otra mujer, no pudo contener su afliccion, y rompió á llorar, cubriéndose el rostro con un pañuelo.

Admirando Luis al ver el efecto que en esa jóven habia causado su presencia, y el que causaban sus palabras, se acercó á ella en silencio, manteniéndose en pie á su lado sin atreverse á interrumpirla en su dolor. Varias veces estaba tentado por arrojarse á sus plantas, y preguntarla el motivo de su duelo; pero temiendo ofenderla, permaneció en la misma actitud, esperando se calmase el pesar de la aflijida niña.

Al cabo de diez minutos clavó en èl la jóven sus ojos de doliente paloma, diciéndole en tono de profunda tristeza:

—"Lo que acaba U. de ver, caballero, le habrá parecido estraordinario, y sin embargo no lo es, cuando el corazon sufre cualquiera impresion, por débil que sea, logra conmoverlo, desgarrando sus delicadas fibras. Ruego à U. olvide esta escena de que involuntariamente ha sido testigo.

—Es regular no pueda complacer á U., porque si su corazon de U. padece, el mio ha recibido hoy una lesion, que acaso no me será dado borrar. Hay momentos que deciden de la suerte de los hombres, y quizà me encuentre yo en uno de esos instantes en que se olvidan diez años de ajitados placeres por una hora de reposo. Por lo demas, aplaudo la casualidad que me ha proporcionado el gusto de conocer à U., y de ofrecerla mis respetos."

Al decir esto hizo una profunda inclinacion á Coralina, que le dirijió un lijero saludo lanzándole una mirada apasionada y melancólica.

Cuando salió Luis, cayó la Veneciana en un hondo abatimiento, de que fue á sacarla Matilde con sus caricias y sus reflecciones. Coralina contó à su amiga la entrevista que con el amante de su madre habia tenido, las palabras que entre ambos se cruzaron y las angustias que habia sufrido al oir de boca del mancebo que no era el objeto de sus amores.

Matilde lloró con la apasionada niña, la confortó con sus consejos, y llevó à su espiritu con tiernas y consoladores palabras la tranquilidad que bien habia menester despues de la impresion que hubo de causarle el repentino encuentro con el jóven de Villa-hermosa, y la imprudente confesion que salió de sus labios, verdadera y única causa de la afliccion que manifestó la enamorada Coralina.

(*Continuará.*)

con mas descanso sus operaciones contra la plaza. En contrario, parece que se habian complicado del modo mas arduo las relaciones del Brasil con el gobierno de Buenos Aires; y a juzgar por el lenguaje virulento que advertimos de parte de este gobierno no seria temerario presumir una proxima ruptura de hostilidades entre ambos, que naturalmente va a inducir un cambio considerable en el actual aspecto de las cosas. No hay duda que el gabinete brasilero mucho tiempo há, habia abrigado ocultas simpatias a favor de los defensores de Montevideo; y estas han venido a ponerse en trasparencia, con la negociacion encomendada al vizconde de Abrantes para recabar de los gobiernos de Francia e Inglaterra la intervencion armada, a una con el Brasil, con el objeto de procurar eficazmente la cesacion de la guerra en las orillas del Plata

No sabemos asertivamente que concepto formar sobre la realidad de esta poderosa intervencion. Por una parte, se asegura del modo mas positivo dandola por hecha y próxima a verificarse, asi que llegue a Buenos Aires el ministro ingles Ouseley, que debe suplantar a Mr. Mandeville, relevado de sus funciones. Por otra parte, está la asercion de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, de haber el Lord Abeerden dado las competentes seguridades al ministro arjentino residente en Londres, de que no se verificaria. Sin embargo, este incidente, a nuestro modo de ver, es de la mayor gravedad, por si mismo, y por la evidente complicacion que tiene en el gabinete del Brasil.

El jeneral Don José Maria Paz, apenas arribó a Corrientes, se habia encargado del mando de las fuerzas de esta provincia, y habia sido investido por la Junta de Representantes de ella, de todas las facultades necesarias para tener la suprema direccion de la guerra contra el gobierno de Buenos Aires Tenemos a la vista una proclama de este jeneral a los pueblos arjentinos, datada en la Villa-nueva, cerca de las fronteras del Entre Rios de fecha de enero. Si como aseguran, aunque sin mayor fundamento que haya llegado a nuestra noticia, este jeneral ha logrado entablar estrechas relaciones con el gobierno del Paraguay, y adherirlo a la causa que él representa, esta es un una gravisima circunstancia, que agrega la a tantas otras que se multiplican, hacen mas nebuloso el horizonte politico que ofrece el Rio de la Plata, y anuncia, no una proxima cesacion de trastornos, sino otros nuevos y de un alcance y naturaleza incalculables.

CORRESPONDENCIA.

¡¡AL PUBLICO!!!

El respeto que todo hombre debe á la sociedad en que vive, y el deseo de conservar mi nombre con el atributo de honrado, me mueven á tomar la pluma para dirijirme por la primera vez al respetable público de esta ciudad.—No se crea que mi ánimo al emprender esta manifestacion sea de modo alguno, hacer una negativa brusca, ni desfigurar hechos que son bastante públicos y en los cuales ha tocado una parte á las mismas autoridades del Departamento.—Mi objeto es confesar sencillamente la verdad, cargando con la parte de ridiculo que por mi inexperiencia he merecido, pero descargandome de barbaros y avanzados insultos con que la maledicencia de algunos, ó la ignorancia de los hechos, cubren de oprobio mi buen nombre, única prenda que poseo.—Se habla de un contrabando, se me señala como á delator, se dice que he pesquizado los manejos privados de algunos comerciantes, y hasta se me supone la degradante idea de haber salido disfrazado para atacar el *comboy* de los contrabandistas y apropiarme su importe. Estas voces, estas calumnias son horribles, y antes quiero ser sincero y decir la verdad de los sucesos que verme confundido en un complot tan oprobioso.

«El 25 del corriente como á las 4 de la tarde se presentó en mi casa D. Mariano Carreras, diciendome que si queria acompañarlo á tomar un contrabando que en esa misma mañana habia sido despachado para el Perú, nos hariamos ricos.—Dudé por algun rato sobre la veracidad del hecho y las facilidades que Carreras me ofrecia de sorprender el contrabando sin compromiso público—Sin embargo, como el proponente insistiese, y entre la seguridad de hacer fortuna por un medio legal que autorizan las leyes, sin averiguar quienes eran los contrabandistas, me decidi á ayudar á Carreras, acompañandolo á la Intendencia de Policia, donde Carreras hizo una manifestacion extensa del contrabando cuya existencia le era bastante conocida.—El Sr. Intendente lo ausilió con algunos jendarmes y salió en persecusion del contrabando. Por lo que hace á mi, monté á caballo y me dirijí acompañado de un oficial amigo por el camino de Laja, donde el Correjidor me aseguró que no habian pasado cargas de ninguna especie, pero que alli estaba un pasajero á quien en virtud de un aviso y en cumplimiento de su deber le era preciso rejistrar.

No fué pequeña mi sorpresa cuando me encontré con ese pasajero, que era el Sr. D. Diego Povil—persona á quien respeto demasiado.—El Correjidor lo rejistró y no encontrando nada de lo dicho, crei terminada la comision por mi parte y regresé cargado de disgusto y de bochorno.—Resolvi renunciar á la pesquiza y desligarme del odioso proyecto de delacion *en que imprudentemente habia tomado parte.—Hubiera querido* sepultar en la tierra todo este pormenor asqueroso, pero luego senti jeneralizado el asunto, y siendo ya demasiado tarde para ocultarlo, resolvi darle una publicidad solemne, que si bien no me sincerará en parte de la acusacion, servirá de garante que me defenderá del abultado cumulo de agravios, que una opinion desfavorable derrama injustamente sobre mi—Cuanto he expuesto, es la pura verdad que proclamo francamente ante la opinion pública.

Paz Junio 29 de 1845.

José L. Carranza.

SS. EE. de la Epoca.

En el articulo correspondencia n.° 49 se han servido UU. insertar las preguntas del *mismo litigante*, que entre otras se rejistran las dos primeras: la una por que las puertas del despacho de los juzgados de letras, se ven cerradas desde las dos de la tarde hasta las cuatro, ó hasta el dia siguiente? y la otra por que no se manda archivar los innumerables voluminosos procesos que se ven amontonados sin providenciarse?

Si la verdad es la que á cualesquiera resultas puede muy bien garantir á este *mismo litigante*, no encuentro como comprendido en esta delacion el mas pequeño embarazo para repreguntarle ¿qué dia, ó qué tarde de entre los que no son feriados, há encontrado la oficina del juez 2.° de letras cerrada, y sin el cumulo de litigantes que por lo regular concurre á ella? ¿y cuales son esos procesos relegados al olvido, y no se han decretado al menos desde el 7 de Marzo último, en que el que suscribe se hizo cargo de su despacho?

Si la justicia es la base de todas las virtudes, y la que poniendo al hombre en el goce de su repatacion, le precave del daño que se le pueda inferir impunemente, no me callaré mientras no se me acuse de semejantes abusos. Quiero que este litigante me señale con el dedo acerca su efectividad, para vindicarme de sus aserciones, y las que si fuesen imparciales, tampoco dejaria de preguntar ¿por que el juez de letras 2.° ha desempeñado mas de cincuenta dias ambos juzgados, sin que á su ingreso hubiese tenido conocimiento alguno de las causas que habian cursado en ellos?

¿Por qué este juez no cierra su oficina hasta cerca de las ocho de la noche, y siempre hasta mas de las oraciones, dia por dia? Por qué este juez defrauda á su descanso y sosiego, no dejando de trabajar, sin escluir un solo dia del mes? Y finalmente, por qué este juez ha resuelto y sentenciado tantas causas, como las que se han publicado en la Gaceta n.° 57, de modo que á computarse el tiempo que ha invertido en imponerse de ellas, sale alcanzando un duplo mas sobre las horas y dias que la ley le señala? Aqui suspendo SS. EE. mi contestacion, y no por eso me despido de continuar siempre que se ofrezca, suscribiendome de UU. su S. S. Paz 27 de Junio de 1845.

José Antonio Paredes.

¡CLAMOR DE LARECAJA!

(Continuacion.)

Alejado el Juez D. José Maria Clavijo en la Capital Sucre, parecia que los ciudadanos restituidos á sus hogares repararian sus angustias pasadas. ¡Mas quien lo creyera! El Gobernador no cesó en turbar el reposo que se esperaba, sin otro objeto, que el de complacer á su aliado. Para probar esta fatal connivencia, seria suficiente la aseveracion del C. Jorje Vidal Sanjines en su defensa número 3.° puesto que no ha sido contradicha, y que por el contrario el silencio observado en una materia tan delicada, es la prueba inequivoca de su verdad; mas conservamos aparte de esto un documento orijinal [que oportunamente será publicado] para que no quede duda en el particular.

Prescindiremos indicar los escándalos ocasionados por el Gobernador, pues esperamos que el Sr. Vidal continuando con su defensa descubrirá cosas muy curiosas; y por ello volviendo al Juez recordaremos, que desde la Capital de la República escribió al Presbitero D. Mariano Mariaca obsequiándolo con una prebenda en el coro de la Paz en testimonio de amistad. Este hecho confirma la vanidad de un empleado, que comprometiendo al Supremo Gobierno, ofreció idealmente lo que no podía dar en realidad, pero creemos que semejante supercheria sólo tuvo por objeto alucinar al vecindario de Esquivel, para que si no se presentába docil al temor, al menos se inclinase á la esperanza. Esta fue pues la causa de las plegarias, unida al temor y esperanza que sólo surtieron buen efecto en la debilidad del Sr. Cura.

El Juez de regreso de su mision, se estacionó en la capital de la Paz, donde aseguró á varias personas, "*que trata una vara de fierro para enderesar á las larecajeños, y que su objeto era poner en la carcel con una buena platina á los vecinos que mas influencia tuvieren en el lugar*» Estamos por confesar de buena fé, que el Juez perdió el juicio, aunque no lo ha tenido nunca, sino para deprimir bruscamente á quienes rehusaron la ignominia de ser sus parasitos, y estamos prontos á justificar en juicio y fuera de él cuanto llevamos espuesto, dejando á los discretos lectores un campo muy vasto para que reflexionen sobre el caracter feroz del Juez, y deduzcan en consecuencia los males morales y reales, á que habrá estado espuesta una provincia, que por su pasibilidad jamas ha tenido controversia alguna con los funcionarios públicos en 20 años de Independencia.

No se crea que aqui terminaron los abusos y crimenes del Juez, pues recien aparecerán con mucha fecundidad, y al acusarlos ante el público y autoridades respectivas, suplicamos mediten un poco en su trascendencia.

(Continuará.)

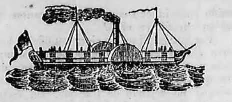

MARCHA DE LOS VAPORES PARA JULIO.

CHILE.

Saldrá del	Callao	8	Julio.
Llegará á	Pisco	9	,,
Id. á	Islay	11 ó 12	,,
Id. á	Arica	12 ó 13	,,
Id. á	Iquique (1)	14	,,
Id. á	Cobija	15	,,
Id. á	Copiapó y Huasco	17	,,
Id. á	Coquimbo	18	,,
Id. á	Valparaiso	20	,,

PERU.

Saldrá de	Valparaiso	9	Julio.
Legará á	Coquimbo	10	,,
Id. á	Copiapó	11	,,
Id. á	Cobija	13	,,
Id. á	Iquique(1)	14	,,
Id. á	Arica	15	,,
Id. á	Islay	16	,,
Id. á	Pisco	18	,,
Id. á	Callao	19	,,

(1) Se encuentran los Vapores.

Por órden del Superintendente Naval.— Jose Manuel Muñoz.

Avisos nuevos.

Para el dia de hoy á las cuatro de la tarde se reune la Sociedad literaria. Los SS. que la componen se servirán concurrir, asi como los que no corresponden á ella.

Liévana Secretario.

MUSICA.

El que suscribe, profesor de musica, recien establecido en esta Ciudad, tiene el honor de prevenir al publico que desea consagrarse à la enseñanza del piano y guitarra, dando lecciones particulares por un metodo sencillisimo, y se promete llenar las ecsijencias de los aficionados con su invariable contraccion y esmero. Tambien darà lecciones de canto, y tiene para ello canciones muy modernas.

Vive frente a la misma puerta del Coliseo, en una pieza interior.

F. Cordero.

Junio 30 p8—v1.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 6 del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos de Echari, Cruz Pata y Mataro situados en el canton Camata provincia de Muñecas, avaluados en la cantidad de 328 pesos 2 reales aplicados á la obra del Coliseó de esta capital. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Junio 26 de 1845 —*Velasco.*

SE DA NOTICIA AL PUBLICO

Para el techo de la Prefectura que se està edificando, se desea comprar toda la madera necesaria de tijeras, tirantes, cumbreras y solares, conforme en el largo y diametro señalado por el Ingeniero Director: las personas que quieran entrar en contrata, se veran con el inspector de la obra de dicha Prefectura Cno. Diego Sangines, en el término de diez dias, en que se cerrará esta contrata con el que ofrezca mas ventaja, para entregar en el tèrmino de cuatro meses.

VILLA DE INGAVI.

—o—

Aviso interesante.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el 1.° de Julio procsimo y demas no feriados para el remate de los terrenos destinados à la fundacion de la Villa de Ingavi, disponiendo que mientras llega ese dia quede espuesto en el despacho de la Intendencia el mapa que los indica por divisiones y numeracion, à la inspeccion de cuantos quieran hacer posturas, y que para el efècto puedan suscribirse en la misma Intendencia, espresando el numero del tereno que sea de su interes. Se avisa al pùblico para su conocimiento.

Paz 25 de Junio de 1845.—*José Miguel de Velasco.*—Escribano de Hacienda y Gobierno.

p8 –v2.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato

Para el proximo mes entrante Julio, haran la guardia nocturna el Bachiller Francisco Salmon y el profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz 2) de Junio de 1845.

Dr. Francisco M. Doblas.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del entrante Julio y demas no feriados para el transe y remate de la Hacienda del Colpar nuevo, propia del Ciudadano Francisco Claudio Eduardo, situada en el Canton Chirca provincia de Yungas, por la cantidad de 1.142 pesos 7 reales que adeuda de reditos del principal de 5,500 pesos que reconoce á fondos de Beneficencia publica, y se halla retasada en la cantidad de 9,310 pesos 7 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 10 de 1845.

Velasco.

v8—pb—2.

¡¡NOTABLE!!

El Ciudadano Cayo Nueva, preceptor de primera enseñanza, tiene el honor de prevenir al publicò que se compromete à enseñar á leer de corrido en el corto periodo de 60 dias á cualquiera persona que nunca haya sabido siquiera conocer las letras.

La instruccion sera particular y por ella tomarà la modica retribucion de *doce pesos.* Los niños destinados à la enseñanza deberán tener de 7 años para arriba.

Junio 26—v8—p2.

¡SE VENDE!!

—o—

Por un precio moderado.

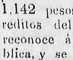

El hermoso Tambo de S. Rafael, sito (fuera de puentes) en el barrio de *Larcapata*—propio del C. Eujenio Calderon y Sanjines—La persona que se interese en su compra, puede entenderse con su dueño que vive en la misma casa.

Junio 25—v8—p3

D. Diego Sanjines vende un caballo color alazano, alto, nuevo, gordo, galano, valor de 85 pesos, en 60, propio para militar, ò un paisano aficionado: la persona que guste, vease con dicho Sannes,

Junio 25—v8—p—3.

SE VENDE

Un hermoso caballo y una mula de silla; en la tienda de Bernabe Vidaurre darán razon.

Junio 23—p8—v3.

¡INTERESANTE!

Se necesitan en Bonos por descuentos de guerra novecientos ochenta y siete pesos: el que los quisiere vender puede ocurrir á la casa de D. Diego Fernandez Guarachi, calle de Apumalla, donde vive el Cno. Anselmo Mendoza. Tambien se necesitan cuatrocientos pesos en vales del crédito público, y la persona que quiera venderlos, tambien podrá verse con el mismo, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde.

v8—pb—3.

SE VENDE.

La casa de Da. Mercedes Palacios, situada en la plaza mayor; los que interesen en ella pueden verse con el Ciudadano Julian Palacios, quien se halla autorizado para tratar, ó con el Dr. Eusebio Gutierrez.

v8—p3.

La Señora Elena Galvan y familia han sacado pasaporte de esta Intendencia para el punto de Cochabamba; lo avisa ella por lo que pueda ocurrir.

v8 pb – 6

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicarà fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada nùmero suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrà hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagaràn adelantados. *Mayo 1.° de 1845.*

IMPRENTA DE LA EPOCA.